

## XIV.

*Estatutos de la Cofradía instituida en la santa Iglesia de Guadalupe en tiempo del Illmo. Sr. Montúfar.*

Aunque no se hace expresa mención de estos Estatutos, basta saber que existió una cofradía, para inferir que tuvo reglas para su gobierno. De dicha cofradía habla el segundo virrey de México D. Martín Enriquez, en el cap. 15 de la carta escrita á Felipe II el 15 de Mayo de 1575, al tratar de la fundación de la iglesia que se hizo donde estaba la ermita de Guadalupe. "Y de allí, dice, se fundó una cofradía, en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que ahora tiene, y se saca de limosnas, envió ahí, sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que se le tomaron: y la claridad que más se entendiere se enviará á V. M. (Cartas de Indias, carta LVI, pág. 310)."

## XV.

*Mapa en que se encuentra descrita la Ermita edificada en tiempo del Illmo. Sr. Zumárraga á María Santísima de Guadalupe.*

"Otro Mapa, (tengo), dice Boturini, en lienzo de algodón grande como una sábana. Lleva por principio las armas de V. Mag. y se siguen luego las de la ciudad de *Tlaxcala*, y la primera ermita, que se fabricó á Nuestra Señora y Patrona de *Guadalupe*, con su Santísima Imágen, y luego una Cruz. En esta parte de arriba de dicho mapa se ven pintadas las cuatro parcialidades de *Tlaxcala*, su primer obispo, y como trece personas españolas en sus sillas, que, á mi parecer, fueron los corregidores de dicha Ciudad y Provincia, como explicaré en la Historia de la Virgen, tratando de este mismo Mapa. En la parte de abajo están dibujados por su orden en distintos cuarteles los hechos de la conquista general de la Nueva España, aunque tenga unos cuantos de ellos deslucidos por su antigüedad. Es pieza de importancia á la historia de *Guadalupe*, y de la conquista, y se pue-

den sacar en láminas dichos cuarteles, y unirlos con otros monumentos para comprobarla y hermosarla mas." Al márgen:—"Original (Museo histórico Indiano, párrafo XXXI, n. 2, pág. 73)."

De este mismo Mapa dá noticia en su "Idea de una nueva Historia general de la América Septentrional," con estas palabras. "Así mismo (tengo) un Mapa de lienzo de algodón, grande como una sábana, donde en varios cuarteles se dibujan la conquista general; los cuatro partes del territorio *tlaxcalteco*; los gobernadores españoles, que hubo en la misma ciudad y provincia de *Tlaxcala* hasta los tiempos en que vivía el historiador; las armas de los monarcas católicos, y al pié de ellas las de dicha ciudad; y lo que más me embelesa, la bendita Imágen de Nuestra Señora y Patrona de Guadalupe, con la perspectiva de su primera ermita. Tendrá esta pieza anti-gua digno lugar en las historias, así de Guadalupe como de la Conquista, y la explicaré con el mayor tiento, por ser importante (Párrafo XXVI, n. 1, pág. 152)."

Vuelve á tratar del mismo asunto en su Museo Indiano. "El Mapa que cité, dice, en el §. 31, n. 2, por el cual se prueba, que los autores Indios dejaron memoria de la Santísima Señora, é historiaron sus Apariciones con pinturas, segun el estilo de su nacion; y que la Virgen Soberana, imitando tambien los usos y costumbres del imperio, por lo que toca al modo de historiar, quiso pintarse en el *Ayatl* de Juan Diego, de cuyo testimonio pintado quedaron tan satisfechos los Indios, que se esmeraron siempre en servirla. Proporcionándome ocasion de interpretar este Mapa, demostraré su antigüedad, y cómo los naturales atribuyeron á su alto patrocinio la dilatacion de la fé en la universal Conquista de la Nueva España (Párrafo XXXIV, n. 10, pág. 92)."

## XVI.

*Otro Mapa original en que se refiere el milagro que la Santísima Virgen de Guadalupe hizo á los de Teotihuacan el año de 1558.*

Menciónalo Boturini en su "Museo Indiano," párrafo XXXIV. n. 3, pág. 81, asegurando que original lo tenia

en su archivo hecho pedazos.

Concuerta muy bien lo que dice este Mapa con lo que trae sobre el particular la "Historia de Nuestra Señora de Guadalupe" en idioma nahuatl, dada á luz por Lazo de la Vega. Dice así: "Ino oc itzinècan, in oc ipeuhyān iniquac monexiti inī tlaçō ixiptlatzin içenquizeca iehpochtziintli Totlaçōnantzin Guadalupe in nican tlaça tlātoque Pipiltin huel itechtzinco motzatziliaya inīc quinmopalehui-liaya, inīc quinmo manahuiliaya inīn netolinilizpan, ihuan inīn miquiztempan, içen mactzinco mo cahuaya çemè yèhuan in, in tlātohuani cateca Don Francisco Quetzal-mamalitzin Teotihuācan iniquac xixiu in altepetl in huel cactinomān, in niman aocac mocauhtiquiz inīc āmo quinmocahualiz tlamachiltiaya in San Francisco Teopixque, in quinequia Tlātohuani Visorrey Don Luys de Velasco yèhuantzintzin in San Agustín Teopixque quin mocuitlahuizinozque, huel ic cenca netoliniliztli quittaque in altepehuāque. Auh inīn tlātōcauh Don Francisco, ihuan inī piloan çā motlātlatitinemīa, yè ica huel nohuīān temoloya; auh oncan hualla içça tlaçaccan in Azcapotzalco, auh içtaca quihualmotlatlauhtiliaya in ilhuicac Zihuapilli Guadalupe maquimoyollōtli inī tlaçocōnetzin in Visorrey, ihuan in tlātoque Audiencia Real inīc tlapōpolhuililozque altepehuāque inīc huelmocuepazque in inchan, ihuan oççepa macozquē in San Francisco Teopixque, auh huel yuhmochiuh, çā otlapōpolhuililoque in altepehuāque, ihuan in in tlātōcauh inīn pillohuan, ihuan oççepa mācoque in San Francisco Teopixque, inīc quinmocuitlahuizque, ihuan mōchintin hualmocuepque in inchan aocmo mā ic toliniloque: mōchiuh ye ipan xihuitl mil y quinientos y cincuenta y ocho, no ihuan inye imiquiz tempan in Don Francisco huel içenmactzinco mocauh inilhuicac Zihuapilli Totlaçōnantzin Guadalupe inīc ipan motlātoltiz inī yolia, inī anima, auh mohuenchiuhta inixpantzinco, inīuh neztica inīpan itestamento in huel tlayacatitica itlātōl, itlatecpan, mōchiuhic omilhuil mani Março inīpan xihuitl mil y quinientos y sesenta y tres (Foja 14)."

Vertida al castellano "Al tener asiento y principio, al manifestarse la hermosa imágen de la perfecta Virgen nuestra querida Madre de Guadalupe, las gentes, los se-

ñores, los caballeros, desde aquí la invocaban para que les ayudara y defendiera en sus trabajos y á la hora de la muerte, poniéndose todos ellos en sus manos. Ocupaba el señorío de Teotihuacan D. Francisco Quetzal-mamalitzin cuando los del pueblo se desbandaron, habiendo convenido en desamparar las casas y en salirse violentamente, sin quedar ninguno, para que no les dejaran su doctrina los religiosos de S. Francisco, pues quería el virey D. Luis de Velasco que cuidaran de ellos los religiosos de S. Agustín. A consecuencia de esto pasaron muchos trabajos los del pueblo, pues su señor y los principales andaban ocultos porque les buscaban por todas partes. Mas, por último, habiendo ido (su señor) á Azcapotzalco, secretamente, pidió á la celestial Señora de Guadalupe que les inspirase á su amado hijo el virey y á los señores de la Audiencia Real el que perdonaran á los del pueblo para que pudieran volver á sus casas; y que se les dieran nuevamente los religiosos de San Francisco. Y así sucedió, porque, siendo perdonados el señor, los principales y los del pueblo, les mandaron otra vez á los religiosos de S. Francisco para que cuidaran de ellos; y todos se volvieron á sus casas sin más pena. Aconteció esto en el año 1558. Tambien es cierto que D. Francisco, al tiempo de morir, se encomendó á la Reina del Cielo nuestra adorada Madre de Guadalupe para que intercediera por su vida y por su alma; y le dejó una ofrenda, como aparece en la primera cláusula ó manda del testamento hecho por él en el día 2 de Marzo del año 1563" (Traducción del distinguido Sr. Académico D. Francisco del P. Troncozo).

## XVII.

*El Testamento de Gregoria Morales otorgado en 11 de Marzo de 1559, en que se refiere con puntualidad la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, de cuyo original corren copias con su traducción castellana.*

Débase este importante dato al Dr. Uribe, en el sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado en su santuario en 14 de Diciembre de 1777. Al mencionar los monumentos en favor de la Aparición, trata del do-

cumento de que nos ocupamos, con estas palabras: "El testamento de Gregoria Morales con fecha de 1559, 28 años posterior á la Aparición, en el que se refiere con puntualidad este prodigio, instrumento escrito en la misma masa, tan antiguo y gastado que ni aun con finas lentas han podido los traductores reconocerlo en muchas partes, todos son respetables documentos que afianzan la antigüedad de este culto (Edición mexicana, pág. 18)."

"Muchos, dice el Sr. Guridi y Alcocer, reputan por uno mismo este y el anterior testamento (el de Juana Martín, de que hace mención el Sr. Lorenzana, según vimos en el núm. XIII), por convenir en las circunstancias de ser de Cuautitlan la testadora de los dos instrumentos, estar autorizado uno y otro por el escribano de república Gerónimo Morales y dejarse en ámbos una manda ó legado á la Santísima Virgen. Pero yo me persuado á que son distintos, porque sobre la diferencia de los nombres, que no es fácil componer con una equivocación, intervienen otras muchas."

"El Sr. Lorenzana haciendo mención de un testamento con que se comprueba la Aparición, (1) parece hablar del mismo de que trata Boturini á quien mienta, y el que no dá nombre alguno á la testadora. Dice haberlo visto original en papel de maguey llamando á la testadora Juana Martín; y no es de creer que equivocase ámbos nombres, de suerte que ni uno siquiera conservase de los dos de Gregoria María, si es que hablaba de ésta. Dicho testamento original se envió á España con los demás papeles de D. Fernando de Alva, y cuantos de S. Pedro y S. Pablo se habían trasladado á la universidad, como refiere Beristain en su Biblioteca hablando del referido Alva, por lo que no podemos ocurrir á él para cotejarlo con el de Gregoria María de que tenemos copia."

"Sentada, pues, esta diferencia de nombres que es muy violento atribuir á equívoco del Sr. Lorenzana, se palpán otras muy notables. Dicho prelado, Boturini y otros comúnmente convienen en que la testadora era parienta de Juan Diego, lo que sacan del mismo testamen-

(1) En la edición de las cartas de Cortés *Gobierno político*, en la nota del fin y en su Oración de Ntra. Señora.

to; y en el de Gregoria María no aparece tal parentesco. Dicen que dejó á Nuestra Señora unas tierras, hasta tres expresa Boturini; y en el de Gregoria María parece ser una sola. Dicen que en el primero se refiere haber aparecido María Santísima en sábado; y no se halla semejante expresión en el segundo. Dice Boturini que se avisó la Aparición al querido párroco ó padre de Guadalupe según el primero; y esto tampoco se encuentra en el segundo. Dice en fin que por aquel se llamaba la mujer de Juan Diego María Lucía; y en el último solo le dá el primer nombre de María ó Malintzin."

"¿Qué dificultad había en que dos mujeres de Cuautitlan hiciesen testamento por un mismo tiempo, dejando un legado á Nuestra Señora? Y esto, aun suponiendo que las dos fuesen parientas de Juan Diego, quien no tendría una sola. Sobre todo sean uno mismo ó sean distintos los testamentos expresados; lo cierto es que por su proximidad al suceso son uno ó dos documentos que lo comprueban (Apología de la Aparición, cap. XV, párrafo 1º, de la tradición, pág. 165)."

## XVIII.

*La Escritura otorgada por Martín de Aranguren en 1562, reconociendo el principal de mil pesos que recibió del Illmo. Sr. Montúfar á favor de la santa Casa de Guadalupe.*

"No es ménos decisivo de la antigüedad de este culto (de Nuestra Señora de Guadalupe), dice el Dr. Uribe, un instrumento auténtico que hallé en la colección del caballero Boturini, y del que hasta ahora, entre cuantos autores he visto sobre la Aparición Guadalupeana, no hay la menor noticia. Este es un testimonio autorizado en debida forma de una escritura de censo otorgada por Martín de Aranguren á favor de la casa santa de Guadalupe, por la que reconoce sobre una de sus casas el rédito de cien pesos por el principal de mil, que recibió del Illmo. Sr. Montúfar. Lo exquisito de este documento y su conducencia para prueba de nuestro asunto, me obligan á dar una breve noticia de él, sacada casi á la letra del contexto del testimonio."

“Por los años de 1567, se presentó ante Ruiz Díaz de Mendoza, alcalde ordinario de esta ciudad, Gabriel de Saldívar, mayordomo administrador de la Ermita y bienes de Nuestra Señora de Guadalupe, representando que la dicha ermita tenía un censo de mil pesos de principal sobre las casas grandes que habían sido de Martín de Aranguren, por cuya muerte había sucedido en ellas D. N. Ruiz de Rivero caballero del hábito de Santiago, el que debía de los corridos seiscientos pesos de oro común; y que aunque el dicho censo lo había redimido posteriormente Juan Guerrero, actual poseedor de las anunciadas casas, para deducir sus derechos sobre la deuda de los réditos, necesitaba un traslado ó testimonio de la escritura original. Por lo que suplicaba que el escribano real Pedro Sánchez de la Fuente, ante quien estaba otorgada la escritura, le diese testimonio en forma de ella. En cuya vista el alcalde mandó dar el traslado á la letra del instrumento de imposición, que en efecto se sacó y entregó á la parte á 9 de Diciembre de 1567 años. Las particularidades que en él se contienen con la mayor expresión son dignas de reflejar.”

“Declara Martín de Aranguren, que recibió del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, arzobispo de México, del consejo de S. M., como Patrono y fundador de la ermita de Guadalupe, mil pesos de oro común, que procedieron de las ganancias que su Sría. Rma. adquirió en el beneficio de cierto azogue que compró con los dineros de la ermita, y lo dió á unos mineros para que lo beneficiaran en sus minas, y para que las ganancias que resultaran, fueran para la decencia de Imágenes; y porque en estas partes conviene más que en otras proveer en esto, por causa de que los Indios, sin saber bien pintar ni entender lo que hacen, pintan imágenes indiferentemente todos los que quieren, lo cual todo resulta en menosprecio de nuestra santa fe, por onde Sumo aprobante Concilio estatuímos y mandamos, que ningun español ni indio pinte imágenes ni retablos en ninguna iglesia de nuestro Arzobispado y Provincia, ni vendan imágenes, sin que el tal pintor sea examinado por Nos ó por nuestros provisores para que pueda pintar, y las imágenes que así pintasen sean primero examinadas....

*y mandamos á los nuestros visitadores, que en las iglesias y lugares que visitasen, vean bien y examinen las historias é imágenes que hasta aquí están pintadas, las hagan quitar &c.* (Disertación sobre la Aparición, párrafo VII, pág. 62).”

De Martín Aranguren no he encontrado más datos que los que nos dá el Sr. Lezbalceta en la Biografía del Illmo. Sr. Zumárraga. “Martín de Aranguren, dice era hombre rico, mercader de grandes tratos, y bien provisto siempre de dinero efectivo. Profesaba cordial afecto al señor obispo, cuyo paisano era, á juzgar por los apellidos. Hacia tres años que le servía de mayordomo, con el mayor celo y desinterés. Solía decir el Sr. Zumárraga, que no había tenido sosiego sino desde que Aranguren se había encargado de su casa y negocios, y que á no haber sido por él, muchas veces hubiera carecido hasta del alimento necesario. Antes de tomar la mayordomía prestó Aranguren al señor obispo mil pesos, y despues continuó dándole cuanto necesitaba para gastos y limosnas, sin negarle jamás lo que le pedia. El Sr. Zumárraga no dejaba de conocer que sus rentas no alcanzaban para tanto; pero Aranguren le repetía que no se inquietase por eso. Cuando llegaron á la liquidación de cuentas, el mayordomo resultó acreedor por dos mil doscientos cincuenta y siete pesos, cinco tomines de minas, y mil quinientos veinte pesos, siete tomines de tepuzque, cuyas cantidades, reducidas á nuestra moneda, corresponden próximamente á ocho mil cuatrocientos pesos; pero atendiendo al mayor valor de los metales preciosos en aquella época, equivaldrían hoy á veinte ó veinticinco mil. Bien sabía Aranguren que las cantidades por cobrar no serían suficientes para cubrir la deuda; lo cual no impidió que cumplierse fielmente el testamento, pagando de su peculio todos los legados. En efecto, recogida del Cabildo la parte que correspondió al señor obispo, no quedó pagado Aranguren; más fué tanto su desprendimiento, que no dió paso alguno para cobrar el resto. Años despues, con motivo de haberse perdido el pleito sobre diezmos con el obispo de Michoacan, y salir condenado el Sr. Zumárraga á la devolución de cierta

cantidad, (1) su sucesor, el Sr. Montúfar quiso saber si habian quedado bienes en poder de Aranguren. Entónces presentó las cuentas de la testamentaria, (2) lo cual dice que no habia hecho ántes porque no se pensase que pretendia cobrar el alcance, "aunque lo podria hacer justamente y con tan buen título como el obispo de Michoacan." De esta cuenta resultó que, léjos de haber bienes, se estaban debiendo todavía á Aranguren mil veintinueve pesos, dos tomines, siete granos *de minus*, y novecientos ochenta y siete pesos, cinco tomines, nueve granos *de tepuzque*. El señor obispo habia rogado mucho al emperador, que mandase pagar la deuda que dejaba, pues todo se habia gastado en servicio de Dios y suyo. No sé si el buen Martin de Aranguren fué al fin pagado, como tanto lo merecia: veo únicamente, que en 7 de Junio de 1549, el príncipe Maximiliano y la infanta D<sup>a</sup> María, gobernadores del reino, mandaron al presidente y oidores de esta Audiencia, que se informasen de las deudas dejadas por el Sr. Zumárraga, en utilidad de esta Santa Iglesia, y que no habiendo quedado bienes, se pagasen de la vacante; (3) no del erario, como se habia creído (4) (D. Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México.—Estudio biográfico y bibliográfico, § XVIII, pág. 202)."

## XIX.

"El Testamento de D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, cacique de S. Juan Teotihuacan, quien tenia 18 años cuando la Aparicion, y otorgó su testamento en 1563 mandando se le dijeran misas por su alma en el santuario de Guadalupe."

"Asimismo, dice Boturini, tengo la copia del Testamento del cacique D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, citado en el § 34, n. 3, *ad probandum antiquum Deiparæ cultum* (Museo Indiano, § XXXVI, núm. 2, pág. 89)."

(1) Ante, pág. 137.

(2) Apéndice, Doc. n.º 45.

(3) Apéndice, Doc. n.º 50, pág. 240.

(4) ALAMAN, *Disertaciones*, tom. II, pág. 184.

El párrafo y número aquí citados, pueden verse adelante, cuando tratemos de la Relacion de D. Fernando de Alva.

Debido á la suma bondad del Sr. Troncoso, tengo copia de este Testamento que está entre los Documentos, pág. 5.

## XX.

"Diaz del Castillo.—*Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España. Escrita por el capitan Bernardo Diaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Sacada á luz por el P. M. Fr. Alonso Remon. Madrid, en la imprenta del Reino, 1632. 1 tomo en fol.*"

Esta obra, escrita en 1568, permaneció inédita hasta el año citado de 1632 en que la sacó de la biblioteca del consejero y erudito D. Lorenzo Ramirez del Prado, el P. Fr. Lorenzo Remon, mercenario, y la dió á luz en Madrid, en la imprenta Real, en un tomo en folio. Hicieronse dos ediciones, una con portada grabada y en malísimo papel, y otra sin igual requisito, pero más ceñida y ajustada la impresion. A principios de este siglo la reimprimió en Madrid D. Benito Cano, 4 volúmenes en 12.º menor, con muy considerables supresiones y bastante mutilada. La tradujo al alemán el P. Fr. de Rehfuess—Bonn-Marcus, 1838, 4 volúmenes, 8.º—En la obra intitulada "*Biblioteca de autores Españoles, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias.—Historiadores primitivos de Indias.—Coleccion dirigida é ilustrada por D. Enrique de Vedia—tomo segundo—Madrid—1853; la Historia de Bernal Diaz del Castillo ocupa 317 págs. á contar desde la 1.ª*"

En dos lugares de su obra menciona Bernal Diaz del Castillo los milagros obrados por Nuestra Señora de Guadalupe. "Mandó Cortés, dice en el cap. 150, á Gonzalo de Sandoval que fuese por tierra á poner cerco á otra calzada que va desde México á un pueblo que se dice Tepeaquilla, á donde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, donde hace y ha hecho muchos y admirables milagros." Y en el 210: "la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, está en lo de Tepeaquilla (Tepeyac); y miren los santos milagros que ha hecho, y ha-

ce cada día.”

“El empeño, dice Uribe, que muestra siempre Bernal Díaz en impugnar casi cuanto en la conquista se atribuye á milagro; el silencio que se observa en su Historia de otros muchos prodigios divulgados en aquel tiempo, dán nueva fuerza á las palabras citadas. Escribía esto Díaz en Guatemala, trescientas leguas distante de México, y lo escribió ántes del año de 1568. Esto se colige, de que en la protesta que pone al frente de su obra dice, que su Historia se acabó de sacar en limpio de sus borradores en la M. leal ciudad de Guatemala, en 26 días del mes de Febrero de 1568 años. Es pues claro, que ántes de este año habia escrito este testimonio de la Imágen de Guadalupe, y que sus milagros, no solo eran del tiempo en que escribió, sino de tiempos anteriores: *los milagros que ha hecho y hace cada día*. Prueba irrefragable de que ántes del año de 1568 eran muchos los milagros que obraba Dios por medio de la Imágen Guadalupeana, y que se veneraba aun en distancia de trescientas leguas como la Imágen milagrosa de Nueva España (Disertacion—histórico—crítica sobre la Aparición, § VIII, pág. 61).”

Respecto á la autoridad de la obra de Bernal Díaz del Castillo, oigamos á Robertson. “Contiene, dice, una relacion minuciosa y difusa de todas las operaciones de Cortés en un estilo tan duro y tan bajo como podía esperarse de un soldado sin instruccion; pero como habla de hechos de que fué testigo y muchas veces actor principal, *su narracion presenta todos los caracteres de la verdad*; está por otra parte escrita con tanto candor, con tan interesante prolijidad, y con una vanidad tan divertida y tan perdonable á un antiguo soldado, que (como él mismo se jacta) se halló en ciento diez y nueve combates, que su libro es uno de los más curiosos que pueden leerse en lengua alguna (Nota 1ª, á la pág. 1ª, de la “Historia de América,” traducida por D. Bernardino de Amati, y publicada en Burdeos, 1826, tomo III, pág. 325).”

“¿En qué consiste, dice D. Lucas Alaman, el encanto de la obra de Bernal Díaz? *¿En el espíritu de verdad que en ella se advierte; en que nos presenta los hechos co-*

*mo pasaron, y los sentimientos tales cuales existían en el corazón del escritor* (Apéndice á la nota 36 del capítulo VII, lib. V, tomo II, pág. 101 de la “Historia de la Conquista de México,” escrita en inglés por Guillermo H. Prescott, traducida al castellano por D. José González de la Vega, y anotada por el Sr. Alaman).”

“Díaz del Castillo (D. Bernardo, vulgarmente Bernal), dice Beristain, nació en Medina del Campo en Castilla la vieja, y habiendo emprendido la carrera de las armas y pasado á la isla de Cuba, fué uno de los soldados, que acompañaron á Hernán Cortés al descubrimiento y conquista de la N. E. Ya habia ántes aportado á nuestras costas sirviendo el año 1517 en la escuadra de Francisco Hernandez de Córdova; y el de 1518 en la de Juan de Grijalva. Bajo las órdenes del invicto conquistador de México hizo prodigios de valor, habiéndose hallado en más de cien batallas con los Indios, y sufrido los mayores trabajos, siempre impávido, y siempre religioso y animado de un verdadero celo por la gloria de Dios y la propagacion del Evangelio. Honrado y premiado por el César Carlos V, fijó su domicilio en la gran ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala, donde fué regidor perpétuo, y donde falleció, dejando una numerosa descendencia, de la que fueron deanes de aquella catedral tres de sus nietos. Las falsedades é inexactitud que observó en las *Historias* de Gomara, Illescas, Paulo, Jovio y otros, que se metieron á escribir de las cosas de Indias, le animaron á tomar la pluma con la mano ya trémula que en mejores años habia empuñado tan bien la espada.”

La “Historia de Guatemala ó Recordacion Florida, escrita el siglo XVII por el capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzman,” publicada en Madrid por D. Justo Zaragoza en 1883; trata de Bernal Díaz en las págs. 8, 12, 13, 109, 124, 125, 147, 318, 321 del tomo I; y en la 349 del tomo II, hay algunas adiciones y aclaraciones del editor.

## XXI.

“*El Testamento de D. Estéban Tomelín, (1) padre de*

(1) Así le llama también el Sr. Lorenzana; pero en la

la Ven. María de Jesus, monja del convento de la Concepcion de Puebla, en que dejó un legado á la bendita Imágen de Guadalupe en 1575."

"Además (tengo) copia auténtica, dice Boturini, del testamento de D. Estéban Tomelín, padre de la Ven. religiosa María de Jesus, monja que fué en el convento de la Limpia Concepcion de la Puebla, de cuya canonizacion se está actualmente tratando, en el cual dicho D. Estéban dejó un legado de unos pesos á la bendita Imágen de Guadalupe por los años de 1575. Sirve para probar la notoriedad de las Apariciones, y el culto sucesivo que se dió á la Santísima Señora (Museo Indiano, § XXXVI, núm. 3, pág. 89)."

De este Testamento hace mencion el Illmo. Sr. Lorenza, segun vimos en el núm. XVII. Parece que desde la Aparicion se acostumbrió dejar por los testadores algun legado á Nuestra Señora de Guadalupe. He visto testamentos del siglo XVII, casi en los mismos términos que los anunciados en esta obra.

## XXII.

*Expediente relativo á la ereccion de un Monasterio en el Santuario de Guadalupe.*

Habiéndose pedido informe sobre esta ereccion al virey Enriquez, claro es que hubo expediente. "Para asiento de monasterio, contesta el virey, no es lugar muy conveniente por razon del sitio, y hay tantos en la comarca que no parece ser necesario (Carta cit. en el núm. XIV)."

## XXIII.

*Expediente relativo á la ereccion de una Parroquia en el mismo Santuario de Guadalupe.*

Infiérese que lo hubo, de lo que dice el citado virey á continuacion de las palabras mencionadas en el número anterior: "y ménos fundar parroquia, como el prelado querria,

vida de la Ven. escrita por Fr. Félix de Jesus María, se le nombra Sebastian: quizá tendría ámbos nombres.

ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devocion se quisiesen confesar, pudiesen hacello; é que las limosnas y lo demás que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real, nadie se aplica á favorecelle con un real, pareciéndoles que basta estar á cargo de V. M. y que si esto no le pareciere, se aplicase para casar huérfanas. El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos: y si la renta creciese más, tambien querrán poner otro: por manera que todo verná á reducirse en que coman dos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere servido (Véase la Carta que acabamos de citar)."

## XXIV.

*Cédula fecha en S. Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575, pidiendo informe al virey sobre la fundacion de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y otros puntos.*

"Otra cédula de V. M., dice el virey Enriquez, recibí fecha en S. Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575 sobre lo que toca á la fundacion de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzobispo que la visite: visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados (Carta citada)."

## XXV.

*Carta del virey Enriquez, fecha á 15 de Mayo de 1575, en cuyo capítulo 15 emitió el informe que se le pidió en la cédula citada, sobre la ereccion de la Iglesia que se edificó en ermita de Nuestra Señora de Guadalupe.*

D. Juan Bautista Muñoz, miembro de la Real Academia de Historia de Madrid, fué el primero que dió noticia de este documento en el núm. 16 de la "Memoria sobre las Apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México," leida en dicha Academia el 18 de Abril de 1794. Publicóse esta Disertacion en las "Memorias de la Real Academia de la Historia," á la